



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

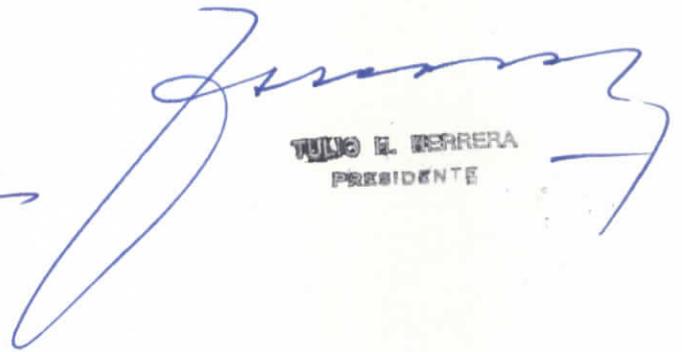
1º - Este Honorable Cuerpo se solidariza y adhiere a los conceptos vertidos por la Comisión de Obreros y Empleados Municipales en la concepción finalista de lograr la moralización de la Administración Pública sea ésta Territorial o Municipal.

2º - Aconseja el tratamiento de los particulares que detallan en el seno del Honorable Consejo Deliberante para que no se vea vulnerada la autonomía Municipal.

DECLARACION N° 05/84

DADA EN SESION DEL DIA 26 DE ENERO DE 1984


Dr. ADRIAN G DE ANTUENO
SECRETARIO LEGISLATIVO


JULIO E. HERRERA
PRESIDENTE